

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
MILAMECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito, a las diez horas y treinta minutos del día miércoles, once de marzo del dos mil veinte, en la ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **MILAMECUADOR S.A.**, en la oficina ubicada Av. Manuel Córdova Galarza número N2-58, intersección km 8, Edificio Pomasqui Plaza, en la ciudad de domicilio de la compañía en Quito, Cantón Quito, los accionistas: la compañía **ALMOSTER INVESTMENTS S.L.**, debidamente representada por el Ab. Diego Armas Medina, en calidad de Apoderado Especial; la compañía **CAMELBACK L.P.**, debidamente representada por el Sr. Jorge Espinosa Lucero, en calidad de Apoderado; la compañía **CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A.**, debidamente representada por el Ab. Diego Armas Medina, mediante carta poder; la compañía **VINALLOP INVESTMENTS S.L.**, debidamente representada por el Ab. Diego Armas Medina, en calidad de Apoderado Especial.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 100% del capital social pagado, por lo que los accionistas deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Presidente de la compañía el Ing. Marcel Scholem Appel, quien a su vez es Gerente General de la compañía Scholco Managements S.A., titular de la Presidencia de Milamecuador S.A.; y actúa como Secretario el Gerente General el Dr. César Ramos Galarza.

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2019:

1. Informe de Gerente General.
2. Informe de Comisario.
3. Informe del Oficial de Cumplimiento.
4. Informes de Auditor Externo.
5. Estados Financieros.
6. Destino de los resultados.
7. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.
8. Designación de Auditor Externo.

Se deja constancia de que se encuentra presente el Comisario Principal de la Compañía, la Lcdo. Luis Vargas Monar.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente General de la compañía procede a dar lectura al Informe de la Gerencia del 2019, el Ab. Diego Armas Medina mociona que se apruebe el informe del Gerente General así mismo se apruebe y ratifique todo lo actuado por los Administradores, la moción es aceptada por los



accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; la compañía CAMELBACK L.P., aprobado; la compañía CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A., aprobado; y, la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El Informe, y todo lo actuado por los administradores, fue aprobado y ratificado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

2. Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día: El Comisario Principal procede a dar lectura de su informe del año 2019, el Ab. Diego Armas Medina mociona que se apruebe el informe del Comisario, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; la compañía CAMELBACK L.P., aprobado; la compañía CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A., aprobado; y, la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe, y todo lo actuado por los administradores, fue aprobado por unanimidad de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día la Sra. Giovanna Carrera da lectura a su informe como Oficial de Cumplimiento ante la Unidad de Análisis Financiero correspondiente al año 2.019, el mismo que es conocido por la Junta.

El informe se declara conocido y se anexa al expediente.

4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: el Ab. Diego Armas sugiere que únicamente se de lectura a la opinión y conclusión de los informes de Auditoría Externa, los accionistas aceptan y por Secretaría se da lectura, y se da a conocer a la Junta la opinión y conclusión de los dos informes de auditoría externa del ejercicio del año 2.019:
 - a) Informe relacionado con los estados financieros individuales.
 - b) Informe relacionado con el cumplimiento de políticas, procedimientos y mecanismos internos implementados por la compañía en cumplimiento de las normas de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Los informes se declaran conocidos y se anexan al expediente.

5. Se pasa a tratar el quinto o punto del orden del día: El Gerente General pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo, y las notas correspondiente al año 2.019, los mismos que son analizados por los accionistas; el Ab. Diego Armas Medina mociona que se apruebe los estados financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2.019, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación

alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; la compañía CAMELBACK L.P., aprobado; la compañía CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A., aprobado; y, la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Los Estados Financieros fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia que los Administradores de la Compañía no votan.

6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: DESTINO DE LOS RESULTADOS: El Gerente General expone que en el año 2019 hubo una utilidad de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON UN CENTAVO (US\$156.932,01)**, sugiere se destine la cantidad de **QUINCE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON VEINTE CENTAVOS (US\$15.693,20)** equivalente al diez por ciento para reserva legal; y el saldo restante de **CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y UN CENTAVOS (US\$141.238,81)**, se destine a la cuenta de resultados acumulados del ejercicio 2019; el Ab. Diego Armas Medina mociona que se apruebe la sugerencia sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; la compañía CAMELBACK L.P., aprobado; la compañía CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A., aprobado; y, la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra; por lo tanto el destino de los resultados fue aprobado por unanimidad.

7. Se pasa a tratar el séptimo punto del orden del día: El Ab. Diego Armas Medina mociona que se elija para el cargo de Comisario Principal de la Compañía al Lcdo. Luis Vargas Monar, y como Comisaria Suplente, a la CPA Carmen Villafuerte, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; la compañía CAMELBACK L.P., aprobado; la compañía CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A., aprobado; y, la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

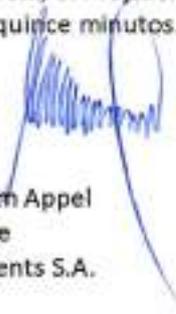
Los accionistas nombran por unanimidad como Comisario Principal de la Compañía al Lcdo. Luis Vargas Monar, y como Comisaria Suplente, a la CPA Carmen Villafuerte.

8. Se pasa a tratar el octavo punto del orden del día: El Ab. Diego Armas Medina mociona que se designe a la compañía UHY ASSURANCE & SERVICES CIA. LTDA., para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico y que los Administradores fijen la remuneración de los mismos, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; la compañía CAMELBACK L.P., aprobado; la compañía CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A., aprobado; y, la compañía

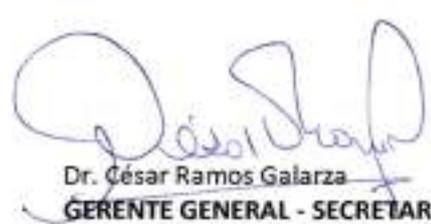
VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

Los accionistas nombran a la compañía UHY ASSURANCE & SERVICES CIA. LTDA., para que realice la auditoria externa del próximo ejercicio económico.

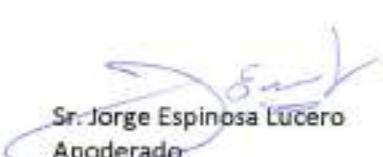
Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las once horas y quince minutos.



Ing. Marcel Scholem Appel
Gerente General de
Scholco Managements S.A.
PRESIDENTE



Dr. César Ramos Galarza
GERENTE GENERAL - SECRETARIO



Sr. Jorge Espinosa Lucero
Apoderado
CAMELBACK L.P.
ACCIONISTA



Dr. Juan Fernando Salazar Egas
Presidente
CENTRO COMERCIAL
EL CONDADO S.A.
ACCIONISTA



Ab. Diego Armas Medina
Apoderado Especial
VINALLOP INVESTMENTS S.L.
ACCIONISTA



Ab. Diego Armas Medina
Apoderado Especial
ALMOSTER INVESTMENTS S.L.
ACCIONISTA